



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE SAN ROQUE

Secretaría General
SEC
Expte: 11.435/2016

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
23/12/2016

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **23 DE DICIEMBRE DE 2016**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de las siguientes sesiones: 24/11/2016 y 12/12/2016. (Expediente pleno 11.435/2016).

2.- ECONOMÍA, IGUALDAD Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:

2.1.-Resolución de las alegaciones presentadas y aprobación definitiva, en su caso, del Presupuesto General de 2.017. (Expediente 10.156/2016).

2.2.-Aprobar, si procede, del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito 3/2016. (Expediente 11.474/2016).

3.- ÁREA SECRETARÍA GENERAL:

3.1.- Aprobar, si procede, la propuesta de anulación del acuerdo adoptado en sesión plenaria ordinaria de fecha 29/09/2016, al punto 5.1 por el que se acordó la rectificación de errores de los acuerdos de pleno de fecha 30/06/2016, al punto 6.1 y 6.2, relativos a la aprobación del Acuerdo Regulador del Personal funcionario y del Convenio Colectivo del Personal Laboral. (Expediente 11.705/2016).

4.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

4.1.- Moción presentada por el Grupo Municipal de San Roque sí se puede, sobre estrategias de integración para fomentar la autonomía personal y social a favor de las personas sordas o con deficiencias auditivas en el término municipal de San Roque. (Expediente pleno 11.435/2016).

5.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

PARTE CONTROL:

6.- DACIÓN DE CUENTAS:

6.1.- Dar cuenta del informe de reparos correspondientes al mes de noviembre de 2016. (Expediente 11.342/2016).

6.2.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de noviembre de 2016 numerados del 3696 al 4135, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF.. (Expediente 11.455/2016).

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen